



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER
JEFATURA ADMINISTRATIVA

Nro. GS-2026- 1 1 3 9 6 2 -DENOR/SUBCO-JEFAD 20.1

San José de Cúcuta, 18 de julio de 2026

Señores
PROVEEDORES
Cucuta.

Asunto: Solicitud de cotización de servicio para proceso contractual.

Con toda atención, me permito solicitar el diligenciamiento del siguiente formato para la cotización del servicio a contratar por parte de la Policía Metropolitana de Cúcuta, con el fin de realizar un estudio de mercado sobre “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS, MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS, GUADAÑAS, MOTOSIERRAS Y SOPLADORAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y DEMÁS UNIDADES QUE LLEGAREN A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS”, en los siguientes términos:

ADVERTENCIA:	SE INFORMA QUE LA COTIZACIÓN PRESENTADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA, Y CONSECUEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.				
OBJETO:	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS, MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS, GUADAÑAS, MOTOSIERRAS Y SOPLADORAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y DEMÁS UNIDADES QUE LLEGAREN A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.”				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	73152108	Servicios de Producción Industrial y Manufactura	Servicio de apoyo a la fabricación	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos
VALOR ESTIMADO	El valor estimado del futuro proceso de contratación es de SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 61.000.000,00) , incluidos impuestos y deducciones de ley.				
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La validez de la cotización será de 90 días calendario.				
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Ver Anexo 1				
	PLAZO DE EJECUCION:	El presente contrato tendrá plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, a partir de la aprobación de la garantía.			

CONDICIONES DE LA CONTRATACION	LUGAR DE EJECUCION:	El servicio a contratar, objeto del presente proceso contractual se realizará en las instalaciones policiales urbanas y rurales del área Metropolitana de Cúcuta, Comando de Departamento Policía Norte de Santander y demás unidades por las que llegare ser responsable administrativamente la Policía Metropolitana de Cúcuta, previa coordinación con los supervisores del contrato designados para la ejecución del mismo por parte de la policía Metropolitana de Cúcuta, cuyo costo por servicios logísticos, transporte y demás, correrá en su totalidad por cuenta del contratista
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1) Cumplir con el objeto contractual. 2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3) Responder en los plazos que la POLICÍA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5) Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única. 6) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 7) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento a La Policía Metropolitana de Cúcuta y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 8) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 9) Constituyen derechos y obligaciones del contratista los contenidos en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
		El contratista, en caso de estar obligado, deberá presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN y mediante procedimiento establecido por Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la circular externa 010 del 23/03/2023, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. Los pagos que se efectúen en el contrato se realizaran contra entrega, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la

	FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:	radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrito por el respectivo supervisor (es) y según artículo 23 de la ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales y demás documentos exigidos en las condiciones del contrato (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de la importación). Los documentos deben ser entregados en la oficina del grupo de contratos de la policía metropolitana de Cúcuta, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignara el respectivo turno de pago y posteriormente serán tramitados a la oficina de central de cuentas. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día veinticuatro (24), los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional. De igual forma se realizarán las coordinaciones con la empresa contratante para establecer las fechas de facturación. Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Cúcuta por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciamiento de estos, o por la no aceptación en el sistema SIIF de la factura, notas débito y/o notas crédito, se anulará el derecho a turno asignado. Por lo tanto, una vez sean subsanadas las observaciones se programará el trámite para pago dentro de los sesenta (60) días calendario previa asignación de derecho a turno y disponibilidad de Plan Anual de Caja (PAC). El contratista deberá presentar con la oferta la <u>certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros</u> en original expedida por la entidad bancaria. CAUSALES DE NO PAGO: La policía metropolitana de Cúcuta no cancelara las cuentas que presenten inconsistencias o glosas con los precios pactados en el contrato o por cualquier otro inconveniente que se derive de la ejecución del mismo. En el evento de presentarse glosa en la facturación, se seguirá el procedimiento descrito según las disposiciones legales vigentes. El recibido a satisfacción (RAS), aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibido o aprobación definitiva por parte de la Policía Metropolitana de Cúcuta, del bien y/o servicio suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Si el acta de entrega o recibo a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores solo
--	---	--

		empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Policía Metropolitana de Cúcuta. La Policía Metropolitana de Cúcuta no reconocerá valores por encima de lo disponible. Nota 1: El (los) supervisor (es) del respectivo contrato deberá socializar con el contratista el contenido de la circular externa 042, Sistema Integrado De Información Financiera – SIIF NACIÓN referente a las funciones que deberán asumir con relación a el sistema facturación electrónica del SIIF nación, a partir del 01 de enero del 2024. Nota 2: Cuando el contratista este obligado a facturar deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado o solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que correspondan para la aceptación de la factura, notas débito y/o notas crédito en el sistema SIIF Nación. En el documento de cobro deberá contener dentro de las observaciones las siguientes especificaciones: numeral (#), signo pesos (\$), código de identificación de la unidad (16-01-01-L1), datos del contrato (número del contrato), correo del supervisor: (correo institucional del supervisor), numeral (#), signo pesos (\$), separado por punto y coma. Como ejemplo #\$16-01-01-L1;08-5-16000-24;pedro.perez@correo.policia.gov.co#\$ donde el contratista enviará la (factura, notas débito y/o notas crédito) al buzón único electrónico, siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co junto con el archivo XML y el PDF para su aceptación. Una vez sea enviada la factura por el contratista al correo del SIIF, el supervisor la aprobará de acuerdo a los lineamientos establecidos en la circular externa 042 del 26 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Nota 3: Los impuestos, retenciones y deducciones, pueden variar de acuerdo a la normatividad vigente. <u>Impuestos De Ley:</u> Al preparar su oferta el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos que han de causarse para la celebración y ejecución del contrato, los cuales corren por cuenta del futuro contratista y no dará lugar a ningún pago adicional de los precios pactados. En todo caso, corresponde a la empresa y/o futuro contratista, sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normatividad legal vigente, régimen de impuesto al que pertenece, clase y objeto del contrato a celebrar, los cuales serán descontados por la entidad estatal en caso de que aplique.
--	--	--

	RIESGOS DE CONTRATACION:	La estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, en el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución.																												
PLAZO PARA ENTREGAR LA COTIZACION	El plazo será de hasta tres (03) días hábiles, contados a partir del cargue en la plataforma SECOP II, la cotización debe ser enviada por el medio tecnológico antes mencionado. En caso de quienes cotizan por medios diferentes del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II de Colombia Compra Eficiente, posterior al tiempo establecido en la plataforma, podrán dar respuesta a los correos institucionales: mecuc.gutic@policia.gov.co denor.jefad@policia.gov.co																													
VALOR TOTAL OFRECIDO INCLUIDO IVA	Para realizar la cotización se deberán tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución de garantía única, transporte, operarios, gastos del personal administrativos, pagos de salarios y prestaciones sociales y demás condiciones especiales para prestación del servicio etc.																													
GARANTÍAS DEL PROCESO	ETAPA CONTRACTUAL																													
	<table><tr><th>MECANISMO DE COBERTURA</th><th>CLASE DE RIESGO</th><th>TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS</th><th>ESTIMACIÓN DEL RIESGO</th><th>ASIGNACIÓN DEL RIESGO</th><th>VIGENCIA</th><th>JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA</th></tr><tr><td>GARANTÍA ÚNICA</td><td>RIESGO JURIDICO</td><td>INCUMPLIMIENTO DELCONTRATO</td><td>VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA</td><td>CONTRATISTA</td><td>VIGENTE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LAS PRORROGAS SI LAS HUBIERE, POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y UN (01) AÑO MÁS.</td><td>PROPENDE POR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL EN ARAS DE VELAR POR LOS FINES ESENCIALES DEL ESTADO EVITANDO UN DETRIMENTO PATRIMONIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN.</td></tr><tr><td>GARANTÍA ÚNICA</td><td>RIESGO OPERATIVO</td><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.</td><td>CONTRATISTA</td><td>VIGENTE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LAS PRORROGAS SI LAS HUBIERE, POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y UN (01) AÑO MÁS.</td><td>CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO QUE SURJAN DURANTE Y CON POSTERIORIDAD A LA EJECUCIÓN DEL MISMO, EVITANDO UN DETRIMENTO PATRIMONIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN.</td></tr><tr><td>GARANTÍA ÚNICA</td><td>RIESGO OPERATIVO</td><td>NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td><td>CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.</td><td>CONTRATISTA</td><td>VIGENTE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LAS PRORROGAS SI LAS HUBIERE, POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y TRES (03) AÑOS MÁS.</td><td>AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.</td></tr></table>		MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA	GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DELCONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LAS PRORROGAS SI LAS HUBIERE, POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y UN (01) AÑO MÁS.	PROPENDE POR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL EN ARAS DE VELAR POR LOS FINES ESENCIALES DEL ESTADO EVITANDO UN DETRIMENTO PATRIMONIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN.	GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LAS PRORROGAS SI LAS HUBIERE, POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y UN (01) AÑO MÁS.	CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO QUE SURJAN DURANTE Y CON POSTERIORIDAD A LA EJECUCIÓN DEL MISMO, EVITANDO UN DETRIMENTO PATRIMONIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN.	GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LAS PRORROGAS SI LAS HUBIERE, POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y TRES (03) AÑOS MÁS.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.
	MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA																							
	GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DELCONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LAS PRORROGAS SI LAS HUBIERE, POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y UN (01) AÑO MÁS.	PROPENDE POR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL EN ARAS DE VELAR POR LOS FINES ESENCIALES DEL ESTADO EVITANDO UN DETRIMENTO PATRIMONIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN.																							
	GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LAS PRORROGAS SI LAS HUBIERE, POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y UN (01) AÑO MÁS.	CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO QUE SURJAN DURANTE Y CON POSTERIORIDAD A LA EJECUCIÓN DEL MISMO, EVITANDO UN DETRIMENTO PATRIMONIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN.																							
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LAS PRORROGAS SI LAS HUBIERE, POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y TRES (03) AÑOS MÁS.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.																								
NOTA: En caso de constituirse póliza, en la misma deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Asimismo, se indicará que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.																														
CLAUSULAS SANCIONATORIA																														
<table><tr><th>MECANISMO DE COBERTURA</th><th>CLASE DE RIESGO</th><th>TIPIFICACIÓN DEL RIESGO</th><th>ESTIMACIÓN DEL RIESGO</th><th>ASIGNACIÓN DEL RIESGO</th><th>VIGENCIA</th><th>JUSTIFICACIÓN COBERTURA /VIGENCIA</th></tr></table>		MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA /VIGENCIA																						
MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA /VIGENCIA																								

	Multa	RIESGO JURÍDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización	Multa cuyo valor se liquidará con base en uno o dos puntos por ciento (0,2%) del valor del contrato.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única.
	Multa	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en uno o cinco puntos por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario.	Ampara el incumplimiento parcial o total del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y/o definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.
	Cláusula Penal Pecuniaria	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento parcial o total de las obligaciones derivadas del contrato, incluyendo la del plazo y/o declaratoria de caducidad.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato o caducidad del mismo o proporcional al incumplimiento parcial, sin que en todo caso supere el porcentaje señalado.	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

IMPUESTOS DE LEY

Al preparar la cotización el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos que han de causarse para la celebración y ejecución del contrato, los cuales corren por cuenta del futuro contratista y no dará lugar a ningún pago adicional de los precios pactados. En todo caso, corresponde a la empresa y/o futuro contratista, sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normatividad legal vigente, régimen de impuesto al que pertenece, clase y objeto del contrato a celebrar, los cuales serán descontados por la entidad estatal en caso de que aplique, a continuación, se relacionan algunos de ellos, así:

TIPO DE RETENCIÓN	PORCENTAJE DE RETENCIÓN	BASE DE RETENCIÓN
Retención en la fuente	Según ala normatividad vigente	Valor de la factura antes de IVA – (Base Factura)
Retención del IVA	Según ala normatividad vigente	Del valor del IVA
Retención del ICA	Según ala normatividad vigente	Valor de la factura antes de IVA – (Base Factura)
Ordenanza 002 del 14/06/2023 (Gobernación Norte de Santander)	2,00 %	Sobre el valor total del contrato

NOTA: Los impuestos, retenciones y deducciones, pueden variar de acuerdo a la normatividad vigente.

Atentamente,



Intendente **CARLOS ANDRÉS GUTIERREZ ORDOÑEZ**
Responsable Servicios Generales DENOR

Anexo: si

Elaborado por: IT. CARLOS ANDRÉS GUTIERREZ ORDOÑEZ
Revisado por: CT. JEFFERSON ENRIQUE ORTIZ PEREZ
Fecha de elaboración: 18-07-2026
Ubicación: Ubicación: D:\CONTRATOS\2026



Calle 22N Nro. 2-03, Urbanización Tasajero – Cúcuta
Teléfono(s): 587 13 00 ext. 2015
denor.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS, GUADAÑAS, MOTOSIERRAS SOPLADORAS, PLANTAS ELÉCTRICAS Y UPS

Para efectuar este mantenimiento el contratista deberá cumplir con las siguientes pautas:

- Limpieza general, Los bordes de pintura envejecida, deben ser desvanecidos, para mejorar la apariencia.
- Chequeo de vibraciones y ruidos, al igual que la revisión de la cabina de insonorización verificando su estado físico y pruebas de medición de ruido mostrado en decibeles, revisión pre calentador.
- Realizar cambio de:
Aceite.
Filtros (aceite, aire, combustible).
Cambio filtro de agua si es requerido.
verificar la presión de la bomba de aceite.
Verificar nivel de refrigerante.
- La empresa contratada para el mantenimiento debe suministrar los lubricantes y filtros sin ningún costo para la Policía Nacional.
- Revisión del sistema de lubricación y amortiguación.
- Revisión del sistema eléctrico y electrónico
- Revisión del sistema de refrigeración, inspeccionar el nivel aditivo, nivel de refrigerante, radiador, mangueras, abrazaderas, bomba de agua, nivel del refrigerante.
- Revisión y ajustes empaque de culata con el fin de eliminar fugas de aceite.
- Revisión de tanque y nivel de combustible, drenaje de condensado.
- Revisión de filtro separador de agua combustible. Drenar agua.
- Revisión visual del múltiple de escape. Detectar fugas de gases.
- Chequeo de conexiones y cableado de fuerza y control.
- Revisión del sistema de transferencia y de sincronismo.
- Revisión general del sistema eléctrico y electrónico del equipo, instrumentos de medición, presión, voltaje, corriente, temperatura, alarmas, tablero de control, sistema de protección, conexiones, cableado de fuerza y control.
- Inspección de las baterías, limpieza de bornes (chequeo del nivel electrolito, adicionar si se requiere) y revisión del cargador de estas.
- Prueba en vacío y con carga.
- Simular pruebas de alta temperatura del motor, sobre revoluciones, baja presión de aceite del motor, bajo nivel de refrigerante radiador, y demás pertinentes.
- Inspección del sistema de ventilación del radiador y limpieza externa.
- Revisión del regulador automático de voltaje (AVR) y ajuste de parámetros.
- Inspeccionar, ajustar y limpiar las borneras del generador y del sistema de control.
- Inspeccionar y probar el sistema de arranque y parada automático.
- Revisión y limpieza con limpiador de contactos a diodos y conectores.
- Las demás pruebas que requiera los equipos para su óptimo funcionamiento.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS, GUADAÑAS, MOTOSIERRAS SOPLADORAS, PLANTAS ELÉCTRICAS Y UPS

Para efectuar este mantenimiento el contratista deberá cumplir con las siguientes pautas:

- El contratista realizará una primera visita, en la cual hará un overhaul (mantenimiento detallado) a cada máquina incluyendo su transferencia, con el fin de determinar el estado real de la misma y de esta manera proyectar su reparación en la segunda visita.
- El contratista entregara un informe al supervisor del contrato, con respecto a la primera visita, indicando lo siguiente:
Actividades puntuales a realizar y/o cronograma de intervención.

Listado de repuestos a reemplazar, con el fin de lograr el óptimo funcionamiento del equipo, el cambio de repuestos se hará previa autorización del supervisor del contrato.

- El contratista realizará la segunda visita, previa aprobación del supervisor del contrato y reemplazarán los elementos necesarios a fin de dejar en perfecto estado de funcionamiento el equipo a intervenir.
- Tiempo de reparación (10) días calendario a partir de la aprobación de intervención por parte del supervisor del contrato, teniendo en cuenta que deberá contar con un stock de repuestos.
- Para colocar en funcionamiento el equipo de manera inmediata. En caso de solicitarse un repuesto que no se encuentre en el país y requiera de importación, se deberá informar por escrito al supervisor del contrato estableciendo el tiempo de entrega y presentando la orden de compra al supervisor del contrato indicando la llegada del mismo. En ningún caso debe superar los cuarenta y cinco (45) días calendario siguiente a la presentación de la orden de compra.
- El contratista realizará el servicio de mantenimiento correctivo en su lugar de ubicación en coordinación con el supervisor del contrato.
- La batería debe ser cambiada e instalada con su respectivo cargador, en los casos que se requiera, previa coordinación con el supervisor del contrato.
- El contratista deberá identificar cada batería con un sticker que contenga como mínimo: fecha de fabricación, fecha de instalación, referencia, capacidad y tiempo de garantía, no inferior a seis meses de su fabricación.
- El contratista debe certificar que suministrará los repuestos originales y partes necesarias para el óptimo funcionamiento de los equipos.
- El servicio de mantenimiento correctivo deberá incluir mano de obra calificada, aclarando que el mantenimiento correctivo incluye los equipos y partes de sus componentes, incluyendo sistema de control, contactores y/o interruptores motorizados de acuerdo a la capacidad del equipo y demás elementos asociados al sistema.
- El suministro de repuestos incluyendo baterías y cargadores además de los que requiera cada equipo para su óptimo funcionamiento deben ser originales y genuinos, no re manufacturados ni repotenciados y proporcionados a todo costo por la empresa contratada para dichos mantenimientos.
- El contratista dispondrá de un stock de repuestos con el fin de facilitar la reparación inmediata de los equipos.
- Una vez reparado y puesto en funcionamiento el equipo, el contratista deberá realizar las pautas descritas en el MANTENIMIENTO PREVENTIVO del presente Anexo, Ítem No.1
- Limpieza Técnica de Tanques de Almacenamiento de combustible.

ACTIVIDADES Y BOLSA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA PLANTA ELECTRICA POWERLINK DE 28 KVA INCLUYENDO MANO DE OBRA Y TRANSPORTE

No.	BOLSA DE REPUESTOS	CANTIDA D	COTIZACION IVA INCLUIDO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1	
2	MOTOR	1	
3	Kit empaquetadura	1	
4	Rectificado y Kit Pistón	1	
5	Kit Anillos	1	
6	Kit Levas	1	
7	Correra Distribución	1	
8	Soportes Anti Vibración	1	
9	Kit Válvulas	1	
10	Kit Culata	1	
11	Turbo	1	
12	Tapa de válvulas	1	
13	Kit Reparación Turbo	1	
14	SISTEMA ELECTRICO	1	
15	Interface motor	1	
16	Sensores de temperatura	1	
17	Sensores de presión	1	

18	Sensores de nivel de agua	1	
19	Sensor de aceite (pera)	1	
20	Manómetro (medidor de aceite) digital	1	
21	Manómetro (medidor de aceite)	1	
22	Pick up magnético (sensor de velocidad)	1	
23	Tarjeta Gobernación electrónica	1	
24	Actuadores Bomba para Gobernación Electrónica	1	
25	SISTEMA DE COMBUSTIBLE	1	
26	Carburador	1	
27	Bomba de inyección	1	
28	Kit Inyectores	1	
29	Kit Toveras	1	
30	Mangueras	1	
31	Racores	1	
32	Llave de paso / Selenoide	1	
33	Medidor de Combustible	1	
34	Tapón combustible	1	
35	Tubería de alimentación de combustible	1	
36	Tanque de combustible	1	
37	Limpieza tanque combustible	1	
38	Retiro y suministro total de refrigerante por galón	1	
39	Mantenimiento preventivo del radiador lavado interno, externo, sondeo, flushing.	1	
40	Mantenimiento correctivo del radiador, desmonte de paneles, sellantes internos, reparación de fugas.	1	
41	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	1	
42	Bomba de agua	1	
43	Electro Bomba	1	
44	Radiador	1	
45	Panel de radiador / sondeo y cambio elementos	1	
46	Tapa radiador	1	
47	Bases soporte radiador	1	
48	Guarda del ventilador	1	
49	Ventilador o ventaviola	1	
50	Correa ventilador principal	1	
51	SISTEMA DE LUBRICACION	1	
52	Carter	1	
53	Empaque de Carter	1	
54	Bomba de aceite	1	
55	Empaque de bomba	1	
56	Válvula reguladora de presión	1	
57	SISTEMA DE ARRAQUE	1	
58	Batería 12V 4D con aros antisulfatantes	1	
59	Batería 12V 8D con aros antisulfatantes	1	
60	Batería 12V 75AH con aros antisulfatantes	1	
61	Batería 12V 100AH con aros antisulfatantes	1	
62	Batería 12V 36AH con aros antisulfatantes	1	
63	Cargador de batería 12V / 10A con aros antisulfatantes	1	
64	Cargador de batería 24V / 10A con aros antisulfatantes	1	
65	Soporte baterías	1	
66	Cables de batería con bornes y terminales con aros antisulfatantes	1	
67	Embobinado motor de arranque con aros antisulfatantes	1	
68	Escobillas motor de arranque con aros antisulfatantes	1	
69	Vendix motor de arranque con aros antisulfatantes	1	
70	Rodamientos o bujes motor de arranque con aros antisulfatantes	1	
71	Automático del arranque (selenoide auxiliar de arranque) con aros antisulfatantes	1	
72	Precalentadores	1	

73	Alternador	1	
74	Relay de arranque (Selenoide de encendido)	1	
75	Motor de Arranque 12v	1	
76	Motor de Arranque 24v	1	
77	Tarjeta de arranque automático AUTOSTART	1	
CONDICIONES GENERALES DE OPERACION			
78	Ducterías de admisión y escape	1	
79	Exhosto	1	
80	Cabina Insonorizada Chapas (4)	1	
81	Cabina Insonorizada pintura y arreglo puertas	1	
82	Cabina Insonorizada	1	
83	GENERADOR	1	
84	Inducido principal ESTATOR	1	
85	Inducido principal ROTOR	1	
86	Excitatriz	1	
87	Corona de Diodos	1	
88	Escobillas Generador	1	
89	Tarjeta AVR	1	
90	Tarjeta de excitación	1	
91	Puente rectificador trifásico rotativo o Puente diodos rectificador	1	
92	Regulador de voltaje estático	1	
93	Caja de conexiones	1	
94	Circuito de excitación del alternador (excitatriz)	1	
95	Módulo o tarjeta control GRUPO GENERADOR	1	
96	Tablero de control ANALOGO con switch de encendido e instrumentación	1	
97	TRANSFERENCIA - TABLEROS	1	
98	Descargadores de sobretensión, tipo 1 4P Tensión Nominal 250 V onda 10/350 us	1	
99	Descargadores de sobretensión, tipo 1 + 2 4P Tensión Nominal 250 V onda 10/350 us	1	
100	Descargadores de sobretensión, tipo 2, 250V, 25KA por polo, Onda 8/20 us	1	
101	Gabinete Metálico. IP54 Fabricado en lámina de Acero CR calibre 14-16 ICC 20 kA Dimensiones 800x600x300 mm equipo 30 kVA.	1	
102	Interruptor termomagnetico automático red y/o planta Siemens, ABB, Schneider Electric y/o Equivalente Ir=70A-100A Equipo 30 kVA.ICC 20 kA	1	
103	ACCIONAMIENTO MOTOR 110-230 V AC / 110-250 V DC Y ACCESORIOS, BOBINAS DE DISPARO Y CIERRE DONDE APLIQUE	1	
104	CONTACTORES METASOL LG/LS, Siemens, ABB, Schneider Electric y/o Equivalente AC3 85A/220V Equipo 28 kVA	1	
105	ENCLAVAMIENTO CONTACTOR METASOL MC 6-MC150 y/o Equivalente	1	
106	ENCLAVAMIENTO POSTERIOR CON VARILLA Y ACCESORIOS y/o Equivalente Sistema de montaje lateral para enclavamiento donde aplique. Enclavamiento mecánico con cable Bowden donde aplique.	1	
107	MINI 3X6A 10kA UNIDAD	1	
108	Pulsador rojo iluminado 220V, rasante sin retención +1 NA UNIDAD	1	
109	Pulsador verde iluminado 220V, rasante sin retención +1NA	1	
110	Piloto amarillo 22 mm 220 VAC UNIDAD	1	

111	Selector de dos posiciones con retención 1 NA+1 NC UNIDAD	1	
112	Bloque de contactos NA para A22NN UNIDAD	1	
113	Bloque de contactos NC UNIDAD	1	
114	Freno bornas Phoenix CLIPFIX 35-5 y/o Equivalente	1	
115	Tapa final borna de paso Phoenix D-TS 2,5 y/o Equivalente	1	
116	Puente enchufable 4 polos borna Phoenix FBS 4-5 y/o Equivalente	1	
117	Puente enchufable 2 polos borna Phoenix FBS 4-5 y/o Equivalente	1	
118	Señalización grupo de bornas tipo bandera Phoenix KLM 3 y/o Equivalente	1	
119	Borna de paso conexión Push-in 26-12 AWG color Phoenix PT 2,5 y/o Equivalente	1	
120	MEDIDORES SENTRON PAC 7KM3220-0BA01-1DA0 y/o Equivalente	1	
121	TC VENTANA INTERIOR 2.5VA 600V CL 0.5S CALIBRADO BLOX y/o Equivalente	1	
122	Módulo de transferencia. debe permitir dar señal de encendido de la Planta Eléctrica cuando haya ausencia de energía y apagado de la misma cuando se restablezca el servicio de energía. Posee sistema de temporizaciones para el retardo al apagado del generador y vigilante de Tensión trifásico a 220V, el cual censa una caída de fase, ausencia de fase, bajo voltaje, alto voltaje en la red.	1	
123	Barraje por metro en cobre de 100 -4000 Amp, con frente muerto y aisladores. Para fases, neutro y tierra.	1	
124	Marquillas de identificación, cableado de fuerza y control, planas de conexiones.	1	
125	SIPS circuito ramal en-cable de cobre AWG HF FR LS CT para fases, neutro y tierra, incluye, bornas, accesorios y todo lo necesario para su instalación por metro lineal 3x No.2F + 1xNo.2N + 1x No.6T.Planta 30kVA	1	

ACTIVIDADES Y BOLSA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA PLANTA ELECTRICA GENESAL DE 24 KVA INCLUYENDO MANO DE OBRA Y TRANSPORTE

No.	BOLSA DE REPUESTOS	CANTIDAD	COTIZACION IVA INCLUIDO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1	
2	MOTOR	1	
3	Kit empaquetadura	1	
4	Rectificado y Kit Pistón	1	
5	Kit Anillos	1	
6	Kit Levas	1	
7	Correra Distribución	1	
8	Soportes Anti Vibración	1	
9	Kit Válvulas	1	
10	Kit Culata	1	
11	Turbo	1	
12	Tapa de válvulas	1	
13	Kit Reparación Turbo	1	
14	SISTEMA ELECTRICO	1	
15	Interface motor	1	
16	Sensores de temperatura	1	
17	Sensores de presión	1	
18	Sensores de nivel de agua	1	

19	Sensor de aceite (pera)	1	
20	Manómetro (medidor de aceite) digital	1	
21	Manómetro (medidor de aceite)	1	
22	Pick up magnético (sensor de velocidad)	1	
23	Tarjeta Gobernación electrónica	1	
24	Actuadores Bomba para Gobernación Electrónica	1	
25	SISTEMA DE COMBUSTIBLE	1	
26	Carburador	1	
27	Bomba de inyección	1	
28	Kit Inyectores	1	
29	Kit Toveras	1	
30	Mangueras	1	
31	Racores	1	
32	Llave de paso / Selenoide	1	
33	Medidor de Combustible	1	
34	Tapón combustible	1	
35	Tubería de alimentación de combustible	1	
36	Tanque de combustible	1	
37	Limpieza tanque combustible	1	
38	Retiro y suministro total de refrigerante por galón	1	
39	Mantenimiento preventivo del radiador lavado interno, externo, sondeo, flushing.	1	
40	Mantenimiento correctivo del radiador, desmonte de paneles, sellantes internos, reparación de fugas.	1	
41	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	1	
42	Bomba de agua	1	
43	Electro Bomba	1	
44	Radiador	1	
45	Panel de radiador / sondeo y cambio elementos	1	
46	Tapa radiador	1	
47	Bases soporte radiador	1	
48	Guarda del ventilador	1	
49	Ventilador o ventaviola	1	
50	Correa ventilador principal	1	
51	SISTEMA DE LUBRICACION	1	
52	Carter	1	
53	Empaque de Carter	1	
54	Bomba de aceite	1	
55	Empaque de bomba	1	
56	Válvula reguladora de presión	1	
57	SISTEMA DE ARRAQUE	1	
58	Batería 12V 4D con aros antisulfatantes	1	
59	Batería 12V 8D con aros antisulfatantes	1	
60	Batería 12V 75AH con aros antisulfatantes	1	
61	Batería 12V 100AH con aros antisulfatantes	1	
62	Batería 12V 36AH con aros antisulfatantes	1	
63	Cargador de batería 12V / 10A con aros antisulfatantes	1	
64	Cargador de batería 24V / 10A con aros antisulfatantes	1	
65	Soporte baterías	1	
66	Cables de batería con bornes y terminales con aros antisulfatantes	1	
67	Embobinado motor de arranque con aros antisulfatantes	1	
68	Escobillas motor de arranque con aros antisulfatantes	1	
69	Vendix motor de arranque con aros antisulfatantes	1	
70	Rodamientos o bujes motor de arranque con aros antisulfatantes	1	
71	Automático del arranque (selenoide auxiliar de arranque) con aros antisulfatantes	1	
72	Pre calentadores	1	
73	Alternador	1	

74	Relay de arranque (Selenoide de encendido)	1	
75	Motor de Arranque 12v	1	
76	Motor de Arranque 24v	1	
77	Tarjeta de arranque automático AUTOSTART	1	
CONDICIONES GENERALES DE OPERACION			
78	Ducterías de admisión y escape	1	
79	Exhosto	1	
80	Cabina Insonorizada Chapas (4)	1	
81	Cabina Insonorizada pintura y arreglo puertas	1	
82	Cabina Insonorizada	1	
83	GENERADOR	1	
84	Inducido principal ESTATOR	1	
85	Inducido principal ROTOR	1	
86	Excitatriz	1	
87	Corona de Diodos	1	
88	Escobillas Generador	1	
89	Tarjeta AVR	1	
90	Tarjeta de excitación	1	
91	Puente rectificador trifásico rotativo o Puente diodos rectificador	1	
92	Regulador de voltaje estático	1	
93	Caja de conexiones	1	
94	Circuito de excitación del alternador (excitatriz)	1	
95	Módulo o tarjeta control GRUPO GENERADOR	1	
96	Tablero de control ANALOGO con switch de encendido e instrumentación	1	
97	TRANSFERENCIA - TABLEROS	1	
98	Descargadores de sobretensión, tipo 1 4P Tensión Nominal 250 V onda 10/350 us	1	
99	Descargadores de sobretensión, tipo 1 + 2 4P Tensión Nominal 250 V onda 10/350 us	1	
100	Descargadores de sobretensión, tipo 2, 250V, 25KA por polo, Onda 8/20 us	1	
101	Gabinete Metálico. IP54 Fabricado en lámina de Acero CR calibre 14-16 ICC 20 kA Dimensiones 800x600x300 mm equipo 30 kVA.	1	
102	Interruptor termomagnetico automático red y/o planta Siemens, ABB, Schneider Electric y/o Equivalente Ir=70A-100A Equipo 30 kVA.ICC 20 kA	1	
103	ACCIONAMIENTO MOTOR 110-230 V AC / 110-250 V DC Y ACCESORIOS, BOBINAS DE DISPARO Y CIERRE DONDE APLIQUE	1	
104	CONTACTORES METASOL LG/LS, Siemens, ABB, Schneider Electric y/o Equivalente AC3 85A/220V Equipo 24 kVA	1	
105	ENCLAVAMIENTO CONTACTOR METASOL MC 6-MC150 y/o Equivalente	1	
106	ENCLAVAMIENTO POSTERIOR CON VARILLA Y ACCESORIOS y/o Equivalente Sistema de montaje lateral para enclavamiento donde aplique. Enclavamiento mecánico con cable Bowden donde aplique.	1	
107	MINI 3X6A 10kA UNIDAD	1	
108	Pulsador rojo iluminado 220V, rasante sin retención +1 NA UNIDAD	1	
109	Pulsador verde iluminado 220V, rasante sin retención +1NA	1	

110	Piloto amarillo 22 mm 220 VAC UNIDAD	1	
111	Selector de dos posiciones con retención 1 NA+1 NC UNIDAD	1	
112	Bloque de contactos NA para A22NN UNIDAD	1	
113	Bloque de contactos NC UNIDAD	1	
114	Freno bornas Phoenix CLIPFIX 35-5 y/o Equivalente	1	
115	Tapa final borna de paso Phoenix D-TS 2,5 y/o Equivalente	1	
116	Puente enchufable 4 polos borna Phoenix FBS 4-5 y/o Equivalente	1	
117	Puente enchufable 2 polos borna Phoenix FBS 4-5 y/o Equivalente	1	
118	Señalización grupo de bornas tipo bandera Phoenix KLM 3 y/o Equivalente	1	
119	Borna de paso conexión Push-in 26-12 AWG color Phoenix PT 2,5 y/o Equivalente	1	
120	MEDIDORES SENTRON PAC 7KM3220-0BA01-1DA0 y/o Equivalente	1	
121	TC VENTANA INTERIOR 2.5VA 600V CL 0.5S CALIBRADO BLOX y/o Equivalente	1	
122	Módulo de transferencia. debe permitir dar señal de encendido de la Planta Eléctrica cuando haya ausencia de energía y apagado de la misma cuando se restablezca el servicio de energía. Posee sistema de temporizaciones para el retardo al apagado del generador y vigilante de Tensión trifásico a 220V, el cual censa una caída de fase, ausencia de fase, bajo voltaje, alto voltaje en la red.	1	
123	Barraje por metro en cobre de 100 -4000 Amp, con frente muerto y aisladores. Para fases, neutro y tierra.	1	
124	Marquillas de identificación, cableado de fuerza y control, planas de conexiones.	1	
125	SIPS circuito ramal en cable de cobre AWG HF FR LS CT para fases, neutro y tierra, incluye, bornas, accesorios y todo lo necesario para su instalación por metro lineal 3x No.2F + 1xNo.2N + 1x No.6T.Planta 24kVA	1	

ACTIVIDADES Y BOLSA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA UPS

No.	MARCA UPS Y REPUESTOS	CANTIDAD	COTIZACION IVA INCLUIDO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y DEMAS.
1	Mantenimiento preventivo de 01 UPS de 01 KVA	1	
2	Mantenimiento Preventivo De 01 UPS De 03 KVA	1	
3	Mantenimiento Preventivo De 01 UPS De 10 KVA	1	
4	Mantenimiento Correctivo De 01 UPS De 01 KVA	1	
5	Mantenimiento Correctivo De 01 UPS De 03 KVA	1	
6	Mantenimiento Correctivo De 01 UPS De 10 KVA	1	

**ACTIVIDADES Y BOLSA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA
MOTOBOMBAS**

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACION IVA INCLUIDO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE
1	Limpieza de bobinado para motobomba AQUA PAK de 3/4 hp alta presión sumergible	1	
2	Limpieza de bobinado para motobomba AQUA PAK de 1/2 hp alta presión sumergible	1	
3	Limpieza de bobinado para motobomba AQUA PAK de 02 hp alta presión sumergible	1	
4	Limpieza de bobinado para motobomba AQUA PAK de 05 hp alta presión sumergible	1	
5	Limpieza de bobinado para motobomba AQUA PAK de 10 hp alta presión sumergible	1	
6	Limpieza de bobinado para motobomba AQUA PAK de 15 hp alta presión sumergible	1	
7	Limpieza de bobinado para motobomba AQUA PAK 03hp TE1BFOXO	1	
8	Limpieza de bobinado para motobomba AQUA PAK 03hp TE1BFOXO	1	
9	Cambio de bobinado para motobomba AQUA PAK de 3/4 hp alta presión sumergible	1	
10	Cambio de bobinado para motobomba AQUA PAK de 1/2 hp alta presión sumergible	1	
11	Cambio de bobinado para motobomba AQUA PAK de 02 hp alta presión sumergible	1	
12	Cambio de bobinado para motobomba AQUA PAK de 05 hp alta presión sumergible	1	
13	Cambio de bobinado para motobomba AQUA PAK de 10 hp alta presión sumergible	1	
14	Cambio de bobinado para motobomba AQUA PAK de 15 hp alta presión sumergible	1	
15	Cambio de bobinado para motobomba AQUA PAK 03hp TE1BFOXO	1	
16	Cambio de bobinado para motobomba AQUA PAK 03hp TE1BFOXO	1	
17	cambio de rodamientos para motobomba AQUA PAK de 3/4 hp alta presión sumergible	1	
18	cambio de rodamientos para motobomba AQUA PAK de 1/2 hp alta presión sumergible	1	
19	cambio de rodamientos para motobomba AQUA PAK de 2 hp alta presión sumergible	1	
20	cambio de rodamientos para motobomba AQUA PAK de 5 hp alta presión sumergible	1	
21	cambio de rodamientos para motobomba AQUA PAK de 10 hp alta presión sumergible	1	
22	Cambio de rodamientos para motobomba AQUA PAK de 15 hp alta presión sumergible	1	
23	cambio de rodamientos para motobomba AQUA PAK 03hp TE1BFOXO	1	
24	cambio de rodamientos para motobomba AQUA PAK 03hp TE1BFOXO	1	
25	Limpieza de bobinado para motobomba SIEMENS	1	
26	Cambio de bobinado para motobomba SIEMENS	1	
27	cambio de rodamientos para motobomba SIEMENS	1	
28	Limpieza de bobinado para motobomba MAGNETEK	1	
29	Cambio de bobinado para motobomba MAGNETEK	1	

30	cambio de rodamientos para motobomba MAGNETEK	1	
31	Cambio de cable alimentador de motobomba por metro	1	
32	cambio de oribg y sello mecánico motobomba	1	
33	Calibración de parámetros motobomba	1	
34	Cambio parámetros motobomba	1	
35	Pintura general motobomba	1	
36	precarga de tanque hidroacumulador	1	
37	cambio de flotadores motobomba	1	
38	cambio de ejes y cojinetes motobomba	1	
39	ajuste de la alineación de la bomba y el elemento impulsor motobomba	1	

ACTIVIDADES Y BOLSA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA ELECTROBOMBAS

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACION IVA INCLUIDO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE
1	Limpieza de bobinado para Electrobomba pedrollo de 3/4 hp alta presión sumergible	1	
2	Limpieza de bobinado para Electrobomba geiser de 1/2 hp alta presión sumergible	1	
3	Limpieza de bobinado para Electrobomba pedrollo de 02 hp alta presión sumergible	1	
4	Limpieza de bobinado para Electrobomba barne de 05 hp alta presión sumergible	1	
5	Limpieza de bobinado para Electrobomba barne de 10 hp alta presión sumergible	1	
6	Limpieza de bobinado para Electrobomba pedrollo de 15 hp alta presión sumergible	1	
7	Limpieza de bobinado para Electrobomba weg 03hp TE1BFOXO	1	
8	Limpieza de bobinado para Electrobomba weg 03hp TE1BFOXO	1	
9	Cambio de bobinado para Electrobomba pedrollo de 3/4 hp alta presión sumergible	1	
10	Cambio de bobinado para Electrobomba geiser de 1/2 hp alta presión sumergible	1	
11	Cambio de bobinado para Electrobomba pedrollo de 02 hp alta presión sumergible	1	
12	Cambio de bobinado para Electrobomba barne de 05 hp alta presión sumergible	1	
13	Cambio de bobinado para Electrobomba barne de 10 hp alta presión sumergible	1	
14	Cambio de bobinado para Electrobomba pedrollo de 15 hp alta presión sumergible	1	
15	Cambio de bobinado para Electrobomba weg 03hp TE1BFOXO	1	
16	Cambio de bobinado para Electrobomba weg 03hp TE1BFOXO	1	
17	cambio de rodamientos para Electrobomba pedrollo de 3/4 hp alta presión sumergible	1	
18	cambio de rodamientos para Electrobomba geiser de 1/2 hp alta presión sumergible	1	
19	cambio de rodamientos para Electrobomba pedrollo de 2 hp alta presión sumergible	1	
20	cambio de rodamientos para Electrobomba barne de 5 hp alta presión sumergible	1	
21	cambio de rodamientos para Electrobomba barne de 10 hp alta presión sumergible	1	
22	Cambio de rodamientos para Electrobomba pedrollo de 15 hp alta presión sumergible	1	

23	cambio de rodamientos para Electrobomba weg 03hp TE1BFOXO	1	
24	cambio de rodamientos para Electrobomba weg 03hp TE1BFOXO	1	
25	Cambio de cable alimentador de electrobomba por metro	1	
26	cambio de oribg y sello mecánico electrobomba	1	
27	Calibración de parámetros electrobomba	1	
28	Cambio parámetros electrobomba	1	
29	Pintura general electrobomba	1	
30	precarga de tanque hidroacumulador electrobomba	1	
31	cambio de flotadores electrobomba	1	
32	cambio de ejes y cojinetes electrobomba	1	
33	ajuste de la alineación de la bomba y el elemento impulsor electrobomba	1	

ACTIVIDADES Y BOLSA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA GUADAÑA

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACION IVA INCLUIDO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y DEMAS.
1	mantenimiento preventivo	1	
2	cambio de bujía y sistema de chispa	1	
3	desmonte y limpieza de todo el sistema	1	
4	cambio de capuchón.	1	
5	cambio de resorte de embrague	1	
6	cambio de cable de bobina	1	
7	limpieza y ajuste de bobina	1	
8	engrase general de piezas	1	
9	revisión de varilla de caña	1	
10	revisión de tubo de caña	1	
11	limpieza del arrancador	1	
12	lavado del tanque de combustible	1	
13	limpieza de zapatas de arranque	1	
14	limpieza exterior del equipo	1	
15	rectificado de roscas	1	
16	cambio de tornillería si fuera necesario	1	
17	mantenimiento de carburador	1	
18	cambio de empaques	1	
19	limpieza de filtro de aire	1	

ACTIVIDADES Y BOLSA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA MOTOSIERRA

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACION IVA INCLUIDO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y DEMAS.
1	mantenimiento preventivo	1	
2	suministro e instalación de freno de mano	1	
3	suministro e instalación de la varilla empuje freno	1	
4	suministro e instalación del resorte presión	1	
5	suministro e instalación de la junta resorte freno	1	
6	suministro e instalación de la tapa filtro aire	1	
7	suministro e instalación del filtro de aire superior	1	
8	suministro e instalación del sistema arranque manual	1	
9	suministro e instalación del asiento cárter	1	

10	suministro e instalación de la traba cobertor cilindro	1	
11	suministro e instalación de la junta goma protector cilindro	1	
12	suministro e instalación de la junta carburador	1	
13	suministro e instalación del filtro combustible	1	
14	suministro e instalación de la manguera combustible	1	
15	suministro e instalación de la tapa carga combustible	1	
16	suministro e instalación de la tapa carga aceite	1	
17	suministro e instalación de la válvula	1	
18	suministro e instalación del gatillo acelerador	1	
19	suministro e instalación de la tapa superior	1	
20	suministro e instalación del switch stop	1	
21	suministro e instalación de la manguera toma de aire	1	
22	suministro e instalación de la junta escape	1	
23	suministro e instalación del cilindro	1	
24	suministro e instalación de la bujía	1	
25	suministro e instalación del carburador	1	
26	suministro e instalación de la junta carburador	1	
27	suministro e instalación del tubo admisión	1	
28	suministro e instalación de la perilla cebador	1	
29	suministro e instalación de la bomba de aceite del embrague	1	
30	suministro e instalación del cobertor bomba aceite	1	
31	suministro e instalación del filtro aceite	1	
32	suministro e instalación del embrague	1	
33	suministro e instalación de anillos del pistón	1	
34	suministro e instalación del pistón	1	
35	suministro e instalación del rodamiento cigüeñal	1	
36	suministro e instalación de la junta cárter izquierdo	1	
37	suministro e instalación del soporte cadena	1	

**ACTIVIDADES Y BOLSA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA
SOPLADORA**

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACION IVA INCLUIDO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y DEMÁS.
1	mantenimiento preventivo	1	
2	limpieza general externa e interna	1	
3	cambio general de filtros (aire y combustible)	1	
4	cambio de bujía	1	
5	rectificado de roscas	1	
6	cambio de tornillería si fuera necesario	1	
7	cambio de empaques	1	
8	mantenimiento del sistema de encendido y escape	1	